



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
ORSEP
(Organismo Regulador de Seguridad de Presas)

AUDITORIA INTERNA
Buenos Aires 08 de Mayo de 2018
De: Auditoria Interna
Cr. Ricardo Erut

A: Presidente del ORSEP.
Ing. Rodolfo Dalmati

INFORME DE AUDITORIA N° 014/2018

Ref.: Aplicación Circular N° 01/2003 SGN.

I.-OBJETO

Dar cumplimiento a la Circular de referencia mediante la cual las Unidades de Auditoria Interna deben incluir en su Plan Anual de Trabajo un proyecto denominado "Circular N° 01/2003 SGN", cuyo objeto es evaluar las incompatibilidades (Decreto N° 894/01).

II.-ALCANCE DE LA REVISION

Se analizó entre los días 2 y 7 del mes de Mayo de 2018, primeramente lo dispuesto por el Decreto 894/01, respecto a la existencia de casos de incompatibilidad entre el cobro de un haber previsional y la de una remuneración por cargo en la función publica, concediendo al personal involucrado la posibilidad de optar por la percepción de alguno de los dos emolumentos.

Para ello nos comunicamos con el Departamento de Recursos Humanos del ORSEP, allí verificamos algunos Legajos de los Agentes que podían estar en esta situación y pudimos constatar en los mismos la presentación de la declaración jurada correspondiente, la cual daba fe que en ningún caso estaban comprendidos.

III.-COMENTARIOS

Se consultó a RR.HH por nota NO-2018-21158732-APN-ORSEP solicitando se expida sobre situaciones dentro del alcance del Decreto N° 894/01.

La misma, nos expresó por nota NO-2018-21404976-APN-ORSEP que tales situaciones estaban cubiertas con Declaraciones Juradas presentadas por los Responsables las cuales se adjuntaron a la misma.

IV.-CONCLUSION

Con todo lo descripto en el Alcance de la Revisión y los Comentarios del caso, y no existiendo observaciones que formular se da concluido el presente control.

Atentamente